



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA DE ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR**

“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”

Última actualización: 30 de junio de 2016.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Capítulo II Obligaciones de Transparencia

Art. 10, Fracc. II, Inciso D) Acuerdos

En el trimestre 02 correspondiente al periodo abril – junio 2016, la Comisión Ordinaria de Asuntos de la Frontera Sur generó el Acuerdo de la Comisión Ordinaria de Asuntos de la Frontera Sur de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, relativo al rezago legislativo.

Fecha	N° de Sesión	Punto de Acuerdo	Sentido de la Votación	Seguimiento
11 de mayo de 2016	2	Acuerdo de la Comisión Ordinaria de Asuntos de la Frontera Sur de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, relativo al rezago legislativo.	A favor	Remitido a la Secretaria General del H. Congreso del Estado, para el trámite que correspondiera.

Área y Responsable:

Enlace de Transparencia de la Comisión Ordinaria de Asuntos de la Frontera Sur
Lic. Armando Pineda Lizárraga